PRECIOS DE SUSCRICION

ANUNCIOS

A los suscritores. Por meses, precios convencio los no suscritores. Por meses, precios convencio nales Anuncios oficiales á 73 cents. de real líne Los comunicados y remitidos se pagarán segu la importancia de su contenido y ext ens ion á cio de esta Administración.

Todo pago se entiende por adelantado. Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miercoles, Viernes y Domingos.

Gerona 11 de Junio de 1882

A vuela pluma.

Muy poco nuevo nos trae el correo v nos comunica el telégrafo; casi nada, mejor dicho. El voto particular de nuestro buen amigo se nor Torres ha sida aprobado, y aunque haya interés en desacreditar à quien vale mas que todos sus detractores, siempre resultará que la industria ha recibido un gran beneficio con ese voto y que el señor Torres ha prestado un señalado servicio al pais y, muy especialmente, à Cataluña. Tiempo al tiempo, ya que combatir censuras interesadas es empresa muy superior á fuerzas tan débiles como las nuestras. Cuando la pasion vela el entendimiento, es cosa imposible el pretender pedir juicio à la razon desconocida.

Al finalizar la discusion del voto, el señor Sagasta ha pronunciado un corto pero contundente discurso que ha venido à dar en tierra con los forjados castillos que los disidentes y democratas dinásticos habian construido en momentos de irrealizable plan. Las reformas liberales vendrán con calma y paso á paso, y no con la precipitacion que piden los amigos del Sr. Moret y que dió siempre al traste con el partido liberal. Tandremos, pues, cumplimiento de cuanto se ha ofrecido, pero con madurez bastante para que dure mucho tiempo y sobreviva al partido que implante las mejoras liberales. Esto será un desengaño mas para el en embrion de la democracia.

El señor Castelar, esa gloria nacional cuya elocuencia no tiene rival en el mundo, ha dado una conferencia à los profesores de instruccion pública. Elevado en sus ideas, sublime en su diccion, elocuentisimo en sus periodos, moralizador en sus pensamientos y digno en sus raciocinios, el señor Castelar ha entusiasmado à su auditorio y ha senalado el lugar que en la sociedad moderna debe ocupar la muger, à quien cabezas afanosas de dignificaciones utopicas quieren arrancar del trono de su verdadero imperio para colocarla en sitio menos preferente impropio de su personalidad, de su constitucion delicada y de su corazon todo amor y ternura. Nuestros placemes al modelo de oradores y de ciudadanos.

Las conferencias que se proyectan en Constantinopla, han vuelto de nuevo à producir una fuerte tension guerrera en las relaciones internacionales. Desde el Congreso de Berlin que se viene cojeando con la sempiterna cuestion de Ociente, cuyo último epilogo cada dia parece más cercano, restando ver si las disquisiciones que se preparan abora serán algo más que tiempo perdido. Todas las naciones hacen protestas de paz, todas se desviven en buscar para los problemas que las agitan,

cuando menos, componendas, pero el hecho es que gastan la flor y la nata de sus presupuestos en mantener soldados y comprar cañones, botar escuadras al mar, organizar reservas y hacer en suma lo que se hace cuando un diluvio está próximo à desbocarse. Prescindiendo de las cuestiones de política interior que agitan los estados, del desequilibro social que en todas partes reina, marchando las ciudades de Europa al vapor en la conquista de la ciencia y dejándose en su delirio embriagar por la utopia, mientras que las clases rurales y las manufactureras de esas mismas ciudades parecen en el idiotismo, prescindiendo de ese desequilibrio, la fuerza se levanta en nuestro siglo como en todos los demás cual árbitra de todas las contiendas y reina de nuestros futuros destir.os.

La directora del movimiento europeo actualmente es Alemania, y viéndola se comprende que los demás tiemblen y se fortifiquen. Cerca de cuarenta mil oficiales hay alli, mas de millon y medio de soldados, cuatrocientos mil caballos, tres mil cañones, más de mil quinientos mi-Hones de tesoro militar, mas de cuarenta fortalezas de primera clase, teiégrafos subterráneos, torres blindadas, locomotoras-krupp y fábricas que producen mil quinientas granadas por hora. El estado es fuerte, su energia tradicional inmensa, y su emperador ciñe, ademas, la diadema pontifical como jefe de su religion.

Algo análogo pasa en Rusia, donde un vicario de Dios reina tambien sobre la conciencia de 100 millones de seres, y levanta ejércitos que parecen la nube de los desiertos, y lo propio acontece en Turquia, fuerte con sus tercios anáticos y africanos, y aun mas con la bandera de pontifice de Mahoma que tremola su emperador, probándonos que en nuestro siglo las organizaciones teocráticas son las únicas seculares aun en los paises donde el parlamentarismo se ha impuesto, como Inglaterra, pues tambien su reina es vicario de Dios en Londres.

Los estados latinos somos los únicos que parecemos divorciados de ese sentimiento de vida tradicional, y que aclamamos lo que se ha dado en llamar la vida del derecho; perono tenemos un símbolo comun, las luchas políticas y religiosas nos destrozan, de modo que hoy por hoy la nacion mas guerrera de nuestra raza, Francia, se ve impotente para una guerra, declarandonos por boca de Freycinet apropósito de la cuestion egipciaca, que se ata de manos para toda accion militar, lo cual hizo preguntar con indignacion à Gambetta si su pais era de sexo nentro.

Per lo demás, el comisionado turco.

Dervisch-baja ha llegado á Alejandria, saludado por los vivas ardientes de un pueblo fanático y rodeado
de los almirantes Seymour y Conrad,
con una mision reservadísima de
coyo fracaso pende que se inicien

inmediatamente las conferencias del Bosforo. La crisis está pues en su nota aguda.

Vamos à cerrar esta seccion porque nada hay que nos obligue à ser mas extensos. De crisis ministerial, solo deseos encontramos: de nueva actitud del general Serrano, solo ilusiones leemos; nada de disidencias, mucho de ambiciones y muy poca dosis de patriotismo en los que aspiran à pasar por mas patriotas que los demás. Esto no es nuevo, porque ejemplares asi nos presenta la historia en todos los tiempos y nos suministra el mundo à todas horas lanto en la esfera política como ahora se dice, como en la social.

A la hora en que escribimos, el cielo está de malhumor, nublado, regalándonos llovizna incómoda y amenizando su cariz con un viento tan molesto como frio.

Congreso Pedagógico.

Bajo la presidencia del general Ros de Olano, que la cedió despues al Sr. Cárderera, se abrió el 3 la sesion, con una concurrencia no tan numerosa como en otros dias, formando la mayoria el bello sexo.

El señor Alcantara García dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se presentó una proposicion para hacer una manifestacion de respecto, simpatia y reconocimiento, á la memoria del ilustre profesor normal D. Pablo Montesinos, en la persona de su hijo.

El señor Fernandez y Sanchez, director de colegio municipal de San Ildefonso, sube á la tribuna à esplanar el tema propuesto:

«¿Qué reformas deben introducirse en la manera de sér del Magisterio primario para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él gran parte de la juventud que se dedica á otras carreras?»

El orador cumple su mision como era dable esperar de su reconocida ilustracion. Empieza recordando lo hecho en España en lo que vá de siglo en favor de la instruccion primaria; historiando todos los sucesos más importantes con la enseñanza relacionados, dedica frases de cariñoso recuerdo y de gratitud al principe de la Paz, á Quintana y á Gil y Zárate; y por último, en medio de una salva de aplausos, euvia un saludo en nombre del profesorado á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Ocupándose de la actual organizacion, pide aumento de sueldo para los profesores normales, fijando el tipo de 4.000 pesetas: cree necesaria una reforma que establezca las Escuelas Normales bajo un pié nuevo y un plan de estudios sumamente metódico y razonado.

Observa la necesidad, la conveniencia de crear una inspeccion especial en cada distrito universitarrio, sin que esto tienda á suprimir 50 inspecciones provinciales. Censura jenérgicamente las juntas locales de primera enseñanza, por ser la rémora más grande que tiene la enseñanza.

Defiende la vigilancia y tutela de las escuelas por personas que reunan la aptitud necesaria. (Grandes aplausos.)

Califica duramente à los alcaldes de monterilla, que tratan de ser los tutores del maestro, cuando por no saber firmar, hacen la señal de la cruz. (Ruidosos aplausos.

Termina exponiendo su opinion de que el sueldo mínimo de los maestros debe ser 1.000 pesetas; en cuanto al máximun, dice que corresponde fijarlo á los poderes públicos.

Hace notar la desigualdad de haberes entre los maestros y las maestras, y cree que todo cuanto se habla ahora de la edicación de la mujer, no pasa de una teoria.

Dice que en España queremos una esposa ilustrada, cariñosa; una madre de familia ilustrada y una hija sencilla, instruida, y no se protege à las maestras que son las que han de formar esas mujeres que queremos. (Aplausos).

Concluye pidiendo la supresion de las retribuciones, por ser una carga onerosa para el magisterio y una verdadera calle de la Amargura para el pobre maestro de escuela. (Nutridos aplausos soludan al orador al abandonar la tribuna.)

El Sr. Raposo, con la frase castiza que le hace parecer un hijo de España, expone sus teorias, escuchadas con agrado, acerca de la instruccion que debe darse á los pueblos.

Recuerda lo hecho por D. Pedro V de Portugal y por el rey D. Luis en favor de la enseñanza, y los compara con el rey de España, dedu-ciendo que de un monarca que obra de esta manera deben esperarse dias de dicha y bienandanza para la enseñanza española; dedica galantes frases á las mujeres españolas, que son acogidas con grandes aplausos, en especial por las señoras.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) declara al empezar que no trata de hacer un discurso porque hoy la oratoria debe ceder el lugar al trabajo.

Aboga porque se de à las escuelas

la proteccion necesaria.

Recordando un artículo publicado en El Imparcial hace dece años, profetizando un presupuesto de 3.000 millones de reales, idea que se juzgó absurda, siendo al cabo realizada por los que la combatieron, el señor Fernandez y Gonzalez profetiza para dentro de diez años un presupuesto de cien millones para la enseñanza, y cree necesarias 50.000 escuelas.

Defiende la creacion de un Montepio para aliviar las desgracias que pueden ocurrir à los maestros y que sea su amparo en los momentos de tribulacion.

Cree que su programa puede cumplirse el dia en que haya en Es-

paña un Gobierno y unas Camaras que se preocupen más de los intereses del pais que de la política. (Grandes aplausos.)

El Sr. Duva y Navas cree sumamente atinada á la sociedad El Fomento de las Artes al estampar el retrato de Jovellanos en las tarjetas de invitacion para la sesion inaugu-

ral del Congreso.

Ocupándose de las jubilaciones y derechos pasivos para los maestros, dice deberia observarse el reglamento hecho en tiempo de Fernando VII, que á su juicio, es súmamente acabado, y no cree que se opongan á él las disposiciones vigentes.

Cita unas palabras de Cervantes que airancan algunos aplausos.

Terminado el tiempo reglamentario, sube à la tribuna el Sr. Galdo, siendo saludado con entusiastas aplausos.

Entrando de lleno en la cuestion, encarece la importancia del Congreso, diciendo que si hace veinte años se hubiese propuesto su celebracion se hubiera tenido por loco al autor de semejante idea. En un parrafo brillantisimo presenta el cuadro que van presentando las naciones europeas rivalizando en los medios de proteger y fomentar la enseñanza.

Los Congresos, dice, han entrado à formar parte de las costumbres de las sociedades modernas; hace diez y seis años se celebro, aqui un Congreso de jurisconsultos, despues uno de médicos, y luego se han id.o

sucediendo de dia en dia.

Coincide con el Sr. Fernandez y Gonzalez en materia de dotacion á las escuelas, y defiende la intervencion directa del Estado en los asuntos de enseñanza primaria.

Lamentase d'a que los maestros de aldea, verd'aderos martires de los tiempos actuales, no hayan tenido medios para venir al Congreso, y pregranta qué puede exigir la socieda á esos maestros cuando nada les da.

Aboga por la igualdad de haberes entre los maestros y las maestras; cree sumamente necesarias las escalas graduales enlos sueldos, y cree que no se deben cerrar al maestro las puertas de los altos circulos, porque el maestro es tan digno como todo el mundo de aspirar á los mas altes puestos.

Hace presente que la tolerancia los conquistará numerosas simpatias

y el general aprecio.

Propone que las próximas reuniones del Congreso se celebren en etra poblacion española, para que no se crea que Madrid lo absorbe todo.

(Aplausos.)

Cree que la época mas propia para celebrar las sesiones es el mes de Setiembre, cuando terminen las vacaciones, para que nadie tenga derecho á juzgar ni á pensar que estas sesiones son un motivo de holganza. (Grandes aplausos.)

Se lee un telégrama de les maestros de Cádiz felicitando al Congreso

Pedagógico.

El Sr. Alvarez Carretero (de Burgos) demuestra al consumir el turno que le corresponde, el precario estado en que se halla en España el magisterio.

La señorita Montaner, con voz clara da lectura á un precioso discurso tan erudito como bien leido, siendo

aplaudida.

Leyo despues del discurso una

poesia sumamente bonita.

Despues de la señcrita Montaner, sube á la tribuna el Sr. Camacho Moreno, maestro de una aldea, y pronuncia un discurso en que si faltaba elocuencia y galanura, no de-Jaba de notarse en él intercion.

El Sr. Infante, de la Normal de

Valladolid, é ilustre periodista, sucede al Sr. Camacho en la tribuna, leyendo un extenso, concienzudo y bien escrito discurso, en el que se tratan con gran conocimiento y aptitud todos los puntos que abraza el tema.

El Sr. Solano, de Valencia, cree que debe instituirse una inspeccion vigilante y activa que defienda con diligencia y amor los intereses materiales y morales del magisterio, sin olvidarse de hacer propaganda para atraer al honroso profesorado los individuos que con aptitudes de maestro siguen diferentes carreras.

Cree tambien que las juntas provinciales deben existir; pero formadas por el gobernador como presidente, el de la diputacion provincial, el director del Instituto, el inspector provincial, dos ó tres padres de familia de reconocida respetabilidad y otros tantos profesores de instruccion primaria, con cuya organizacion se reunirian en la junta todos los elementos que pueden propagar la enseñanza, y discutir y acordar lo mas conveniente para el profesorado y la enseñaza en general. (Aplausos.)

El Sr. Sardá, representante de Puerto-Rico, en una elocuente peroracion pide, en resúmen, que se asimilen en derechos los maestros de aquella isla á los de la l'eninsula, como asimismo que se igualen los haberes de las maestras á los de los profesores: primero, porque es de derecho; y segundo, porque es de altisima conveniencia para dignificar el profesorado; y que en el caso de que se declare gratuita la ensenanza, se duplique el sueldo al profesorado de Puerto-Rico, considerándolos à la altura de los demás empleados del Estado. (Aplausos.)

El Sr. Fernandez y Gonzalez presenta al Congreso al Sr. D. Segundo Montesinos, hijo del ilustre pedagogo tan admirado y querido del Congreso.

La concurrencia tributa al heredero del apellido Montesinos muy nutridos y sinceros aplausos.

El Sr. Montesinos, con verdadera emocion, agradece en el fondo de su alma las demostraciones de respeto y consideración del Congreso, y pronuncia despues algunas discretas palabras sobre los temas debatidos, que el Congreso escucha atentamente y con grandes aplausos.

El Sr. Oñate, de la Escuela Normal de Toledo, dirige halagüeñas frases de elogio à la memoria de D. Pablo Montesiros.

El Sr. Fernandez y Gonzalez ruega en nombre de la junta directiva al Sr. Moret dirija algunas palabras al Congreso, para terminar las sesiones con las frases de un maestro que si es joven por la edad, es viejo por la experiencia.

Estrepitosos aplausos acompañan al Sr. Moret á la tribuna.

El Sr. Moret, despues de manifestar que no esperaba la honra de tomar parte en los debates, expone en elocuentes períodos el objeto del Congreso, que es decir en alta voz dos cosas: una, cómo se enseña en España y cómo se debe enseñar; y otra, que es el maestro y qué debe

Ambos las considera intimamente unidas, porque no se puede reformar la enseñanza sin pensar sériamente en el maestro, enseñándole primero y dignificándole luego, para lo cual es necesario que el magisterio se levante unanime, sin más bandera que el trabajo y la honradez...

En elocuentes párrafos hace la historia de la instruccion primaria como institucion creada ylomentada

por el Municipio y la Iglesia, y enare atronadores aplausos pide que el Estado se encargue de retribuir y proteger la instruccion primaria como lo ha hecho con otras manifestaciones de la actividad, como el ejército, la marina, etc.

Termina diciendo que si el Estado abre caminos para que pasen los hombres, debe tambien labrar la inteligencia para que pasen las ide-

as.

Otros parrafos elocuentisimos pronunció el orador sobre este tema, que no podemos extracter por falta de tiempo.

El Congreso aplaudió ruidosa y prolongadamente al Sr. Moret.

Se levanta la sesion -El Correo.

Circular Importante.

He aquí la quepublica el señor Gobe nador civil de esta provincia en el Boletin Oficial y á la cual nos referiamos en nuestra anterior edicion. Tenemos dicho que el profesorado está de enhorabuena con motivo de la venida del señor Ayuso y esta Circular es otra prueba de nuestros asertos, por la cual aplaudimos sinceramente á la autoridad que asi interpreta los deseos de la opinion pública. Dice asi el documento.

Circular n.º 157. - Registro n.º 537. Negociado 4.º-Instruccion rública. La instruccion primaria no puede menos de ocupar preferentemente mi atencion. Su mayor desarrollo refleja el giado de cultura de un pueblo. Es la base principal de toda Sociedad bien cimentada, y su progresivo adelantamiento ensancha la es sei a de accion, hasta penetrar en todos los ramos del saber humano para arrancar a la ciencia sus arcanos.

De aqui los descubrimientos, las aplicaciones prácticas, los adelantos, y la tendencia inseparable á perfeccionarlo todo, como elemento poderoso para fomentar la riqueza pública, y alcanzar el bienestar de los pueblos. Me extiendo á indicar estas ligeras consideraciones, para que los Ayuntamientos penetren bien toda la importancia de la ensenanza, y persuadidos de su utilitaria mision, no olviden jamás, que es la primera obligacion que por necesidad y conveniencia, y por mandato de la ley deben ineludiblemente atender. Haciéndolo así, es como los encargados de difundirla. los Profesores que están al frente de las escuelas encontrarán estimulo en el cumplimiento de los deberes de su noble profesion, y es como se podrá conseguir saludables resultados, haciendo evidentes los adelantos de sus alumnos y procurando que adquieran hábito de estudio para que se dediquen á las carreras que por inclinacion elijan, á fin de que lleguen à ser hombres de provecho á la familia y á-la Sociedad.

Empeño constante y decidido ha sido el de este Gobierno regularizar el pago de los Maestros, y 1 o he de ser yo quien ceje en tau laudable propósito, persistiendo en la adopcion de medidas coercitivas, por mas sensible que me sea, si abandonan los Alcaldes ó demoran tan solo, el puntual cumplimiento de tan interesante servicio.

Hay que normalizar el pago de los Profesores como la primera obligacion de los municipios, en justa observancia del Real Decreto de 29 de Agosto de 1881; y antes del dia 10 de cada mes, los señores alcaldes remitirán á este Gobierno los talones bitalonarios de la ejecucion del pago si no quieren ir currir en responsabilidad; advirtiéndoles que han de satisfacer las asignaciones corrientes, y los atrasos que los Profeso. res acrediten, segan se previno en la circular publicada en 28 de Noviembre último que deben tener como reproducida con la presente para todos sus efectos.-Gerona 5 de Junio de 1882.-El gobernador, Ricardo Ayuso.

Correspondencias.

Madrid 8 de Junio de 1892. Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: por fin anoche quedó aprobado en el Congreso el voto particular del Sr. Torres sobre la base 5. convertido, como saben nuestros lectores, en proyecto del Gobierno. La discusion fué interesantisima, ofreciendo ayer el consolador espectáculo de ver á todas las fracciones de la Camara votan. do unánimes contra los libre-cambistas que llegaron o obtener en total 22 votos.

Tuvo gran importancia la declaracion hecha por el Sr. Moret á nombre de su partido de que, el dia que fuera poder, destruiria de una sola plumada lo hecho y plantearia la reforma en toda su estension. Me parece que despues de esto no han de tener los demócratas dinásticos muchos partidarios en los centros productores. Acusó de anteliberal al Sr. Sagasta; hecho un cable al Sr. Balaguer para que se le aproxime aun mas y acabó como haciendo un memorial para que le diesen el poder. Muy joven nos parece para tan ardua empresa; se irán las golondrinas y luego volverán y aun hemos de verlo muchas veces antes de que esté el partido en condiciones viables para gobernar.

El Sr. Sagasta definió clara y esplicitamente su actitud con gran aplauso de la mayoria. «Soy liberal, tan liberal como vosotros, pero no quiero tropezar y caer; quiero adelantar un paso habiendo asirmado el anterior. ¿Qué sué de vuestras reformas desaparecidas inmediatamente por la precipitacion con que quisisteis implantarlas? Decis que gobernamos como los conservadores; ¿aceptan acaso nuestros proyectos? Tener un joco de paciencia; en breve tendremos la ley provincial y municipal mas liberal de Europa, abolida la fórmula del jura. mento por la voluntad de la Camara, el jurado estal lecido con mas latitud que en otras partes, la imprenta completamente libre, establecida la libertad de relaciones con las provincias ultramarinas. ¿Que han hecho parecido á esto los conservadores en los años que ocuparon el poder?»

Al terminar su discurso, todos los diputados Catalanes rodearon y felicitaron al Sr. Sagasta con escepcion de los Sres. Balaguer, Diz Romero y Marin. En realidad estos dos señores son los unicos que siguen al Vate Catalan en su evolucion politica.

Todo el mundo lamenta aqui la division y ensañamiento con que la prensa Barcelonesa juzga los hechos consuma-

dos:

Cuando con serena calma puedan juzgarse, cuando el cabotaje con las provincias ultramarinas sea una verdad, cuando las córtes hayan aprobado la ley de introduccion de primeras materias, cuando el Ministro de Hacienda haya llevado á cabo la nueva organizacion que medita de la Junta de Aranceles, con un espíritu grandioso, imparcial y conciliador, libre de todo perjuicio de escuela; cuando se realice la revision de valoraciones y clasificaciones y la reforma de los reglamentos de Aduanas que son inminentes, se verá que el mas puro patriotismo inspiraba à aquellos que han empujado al Gobierno en el sentido de las soluciones adoptadas. No se pasará mucho tiempo sin que el pais inscriba sus nombres entre los de sus hijos mas preclaros, recompensa de mas valer que una populacheria de momento que desaparece luego como los resplandores de los fuegos fatuos.

El Diputado señor Quintana que gestiona desde hace tiempo la solucion legal conveniente de la situacion economica de esa Diputación provincial y sus Ayuntamientos, ha adelantado ayer un gran paso: la cuestion se tratará en breve en Consejo de Ministros y es probable que de él emane un proyecto de lev que sancionen las Cortes en virtud del cual, sin sacrificar á los pueblos, encuentre la Diputacion el medio de cubrir sus compromisos anteriores y normalizar su

situacion rentistica.

Por casualidad ha llegado á mis manos «El Lco» de esa provincia en que dá cuenta de la reunion de la prensa presidida por ese Gobernador con motivo de la contribucion industrial. Permitame Gerona que le haga notar: 1.º que para el Estado, el único censo hábil es el oficial, y que para evitar los inconvenientes que señala el apreciable colega, el reglamento de contribucion industrial de 31 Diciembre de 1881 en el articulo 6.º del cap. 1.º indica la manera de rectificar ese censo, instruyendo un espediente en la Direccion general de Estadistica que di el resultado verda. dero. Hecho esto la cuestion con la Hacienda está resuelta. ¿No valia mas que en vez de exaltarse los ánimos y organizar resistencias, se hubiese estudiado detenidamente la ley y apelado al medio que acaba de indicar con lo cual todos habrian salido de la violenta situacion que á nada bueno puede conducir al Gobierno ni al contribuyente? ¿Nada dice à los gerundenses el que toda España incluso Madrid haya pagado la contribucion con raras escepciones, protestando si, pero sin apelar à motines ni violencias? Tengan confianza y no se dejen arrastrar por los pérfidos consejos de quienes todo lo traducen en sustancia politica.—X.

Castillo de Aro 8 Junio de 1882. Sr. Director de LA LUCHA.

.. Muy señor mio y estimado amigo: Durante esta noche pasada ha sido robada la Iglesia parrequial del vecino pueblo de Sta. Cristina de Aro, consistiendo los objetos robados en una custodia, dos cálices, una vera-cruz y un copon con siete ú ocho Sagradas Formas. Tan sacrilego robo ha llenado de indignación à los morigerados habitantes de este valle, y mientras por aquel Juzgado Municipal se están instruyendo las correspondientes diligencias, la Guardia Civil de S. Feliu de Guixols con su digno cabo no se da un momento de reposo para descubrir los autores de tan escandaloso robo.

Parece que por las montañas de Solius y Romaña se han visto algunas personas sospechosas, y se teme por estos propietarios la formación de alguna partida de malhecho-

res.

El nombramiento de D. Ricardo Ayuso para el Gobierno Civil de esta provincia ha sido muy bien recibido por los habitantes de este tan hermoso como desgraciado Valle, en razon á las malas cosechas que se suceden en el mismo, en términos que la actual no pagará de mucho el valor de la simiente y gastos de laboreo empleados para la misma.

S. S. Q. B. M .- El Corresponsal.

Gacetilla General.

En breve publicará el Boletin Oficial una circular del señor Gobernador civil encaminada á encargar á cuantas personas tengas asuntos en las oficinas del gobierno y se crean con derecho á reclamaciones, las hagan directamente à su autoridad sin 1.ecesidad de buscar influencias de género alguno, toda vez que está dispuesto á que se sirva al público sin otra recomendacion que el derecho y la justicia.

Nuestro aplauso á esta nueva medida que viene á evitar molestias; en ocasiones abusivas, y aveces en detrimento de la buena administracion.

-Segun un colega, ha sido nom-Drado Notario de esta ciudad D.

Francisco Torrejon.

Con el titulo de La perla de Blanes se abrirán el quince del actual unos nuevos baños de mar que reuni-

ran todas las comodidades apetecibles en beneficio de los bañistas que este verano acudan á tan importante villa.

-Por real orden de 17 de Mayo último, se ha concedido al Ayuntamiento de Bañolas la subvencion de 12.853 pesetas para la construccion de escuelas.

Damos la enhorabuena al municipio agraciado y al Sr. Quintana que tanto ha trabajado por conseguir esta subvencion.

-A las nueve della mañana del diez y siete del actual, tendrá lugar en la Alcaldia de Puigcerdá la segunda subasta para vender 200 pinos del monte comunal de aquella villa.

-Leemos en un colega de Madrid, que se han dado á la delegacion de Hacienda de Múrcia las órdenes oportunas para que se suspendan los procedimientos de apremio por atrasos de contribucion en la huerta, para aquellos contribuyentes que hayan hecho reclamaciones fundadas.

-La Gaceta publica una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo se conceda licencia ilimitada á los individuos del arma de infanteria que en la revista de Julio próximo excedan del número de 404 que

debe tener cada batallon.

-Durante el mes de Mayo último, han ingresado en la caja de ahorros de Palafrugell 703 pesetas procedentes de 151 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 117'86 pesetas á peticion de cinco interesados.

-Segun parece, ha sido aprobado por la direccion general de Correos y Telégrafos, el nuevo cuadro de trenes propuestos por la compañía de los ferro-carriles de Tarragona à Barcelona y Francia, en combinacion con el que establecerán las companias francesas desde el 20 del corriente.

El tren correo de Francia llegara á Barcelona á las diez de la mañana en lugar de las once y 26 minutos en que lo efectua ahora.

El tren correo para Francia saldrá á las dos horas 30 minutos de la tarde en vez de las des dejando unas dos horas mas de tiempo para poder contestar el mismo dia.

Los enlaces con las lineas de Lyon, Italia y Suiza serán servidos por otros dos trenes que saldran, uno de Barcelona á las cinco horas de la mañana, y otro de Port-Bou á las seis y 30 minutos tarde. Este último será rápido llegando á Barcelona á las

once de la noche.

En estos trenes podrá el viajero tomar billete directo y facturar el equipaje para Paris y Barcelona respectivamente, enlazando en Tarascon con los trenes rápidos de la compania de los ferro-carriles de Paris à Lyon y al Mediterráneo. El servicio con Marsella quedará muy bien atendido; pues los viajeros que salgan de esta por la mañana llegarán á Marsella á las 10 y 41 minutos de la noche, y los procedentes de Marsella salidos á las 6 de la mañana llegarán à Barcelona à las 11 de la noche.

Se conserva ademas el tren omnibus que sale de Port-Bou para Barcelo a á la una de la tarde, y se establecen otros dos trenes mixtos entre Gerona y Port-Bou para el

servicio local.

-Si el tiempo lo permite, esta tarde tendrá lugar la procesion parroquial del Corpus que seguirá el curso de los años anteriores, saliendo á las seis de la iglesia de S. Felix. Elpendenista lo será el Sr. Gobernador civil, llevando los cordones los senores Gobernador Militar y juez de primera instancia del partido.

- Mañara á la misma hora tendrá lugar la de la parroquia del Mercadal, siendo el Pendonista el señor

General Goberna dora compañandole, llevando los cordones, los señores Gobernador Civil y Delegado de Hacienda.

-La direccion de Obras públicas advierte, por medio de la Gaceta de 23 del pasado, á los aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo del ramo, que no se dará curso á las instancias en que se pretenda la admision al próximo concurso, sin acompañar á ellas los correspondientes documentos.

-Nue tro ilustrado colega la Gaceta Industrial ha publicado en su último número, la descripcion de un invento que está destinado á llamar grandemente la atencion y ser muy discutido entre los hombres de ciencia. Se trata de un carruaje, ó locomotora, para vias ordinarias ó carreteras, que es aplicable tambien para tranvias o caminos con rails y que puede subir las mismas pendientes que los vehículos tirados por caballerias y ser empleados como locomoviles.

Basta leer la explicacion de los grabados que publica nuestro colega, para poder apreciar la importancia que en cualquier otro pais de Europa se daria al invento del señor marqués de Caicedo.

-Segnn telégrama que publica La Opinion de Tarragona, el Congreso ha tomado en consideracion el proyecto de ley del ferro-carril irarsversal de Cataluña que, partiendo de Tarragona morirá en Rosas pasando por Valls, Ignalada, Manresa, Vich, Amer, Bañolas y Figueras.

-En el tren que à las nueve y media ilega a nuestra estacion procedente de Barcelona, pasará con direccion à Figueras nuestro querido amigo D. Mannel Henrich, Diputado à Cortes nor dicho distrito.

SALUD A TODOS devuelta sin me-dicina. ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres,

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curande las disgestiones laboriosas (dispepsias), gitirasta gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amar gor de boca, acedias, pituitas, nauceas, eruptes, yómites, estreñimientos, diarres, disenteria, colicos, tos, sema, shogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos les desordenes del pecho, de la garganta, del aliente de los bronquios, dela vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrada mucosa, del cerebro y de la sangre -100.000 enraciones, entre las enales se cuentan las de S. S el Papa Pio IX. de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora dugnesa de Castlestuart, de, duque de Pluskow: la señora marquesa de Bréh ae Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr, Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.— Soissons (Aisne). el 16 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segua al parecer de todos los facultativos, de un cancer el estómago: lo positivo es que hacia dos acos que esa infeliz padecia dolores inagnantables No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esneraban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraha muy cerca de su término, enando en el mes de marzo último tuve la i dea de aconsejarla tomára la Renalenta du-Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. las fuerzas le vuelven, digiere y no pade ce casi mas -De Chaselles, condesa de Gour-

Cura núm. 62.843 - Señor Boillet, presbitero. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general

Núm. 49.842 -I.a señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis. de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.-Núm 46,270.-Se nor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estrenimiento de 25 años. -Núm 46.210: El Sr. Doctor-mèdico Martin, de nna gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 18 á 18 veces al dia, du. rate 8 anos -Núm 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimientos obstinados. -Núm 18, 11. El Doctor-medico Shorland, de hidropesia v estrenimiento -Núm. 49 322. Sr. B aldwin, del agotamiento mas comple to, parálisis de la vejiga y de los miembros, Zá consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nufriva que la carne, sin irritar, y economiza 59 veces su precio en medici-

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de

media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs ; 2 libras, 34 rs ; 5 libras, 80 rs ; 12 libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Companta (Limited), 77, Regen: Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Pariss -Depósito general para España, senores Hijos d D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en est ciudad. Narcio Pezes.

Seccion bibliográfica.

El último número de la Crónica de la Música, contiene el siguiente sumario:

La ópera española. Consejos al empresario D. Francisco Arderius «Javier Gaztambide.» Las músicas. militares. «Damiel Garcia». Pablo y Luciano Pillemacher. El gran premio de composicion de la villa de Paris. Correo extranjero. Correspondencias y noticias. Correo de España. Noticias y Cartas. Miscelanea. La orgia de Strauss. Noticias varias. Anuncios.

-Agradecemos mny de veras à la Comision del Certamen Literario celebrado en Villanneva y Geltru con motivo de la inauguracion de los ferro-carriles directos de Madrid à Barcelona, el regalo que nos ha hecho del tomo de las composiciones

premiadas en el certamen. -El número 17 del año III de la tercera época del ilustrado Periódico Para Todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece delos publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los articulos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres instructivas y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 10 de Junio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS. 3 p. 010 interior -Subvenciones Ferro-carriles 100,00 -Billetes Tesoro Cuba 100'00 ACCIONES.

Catalana General de Crédito 67.50 Crédito Mercantil (vieios)69'75.-Id.id. (nnevos) 00'00.-Banco Hispano Co-Ionial 87'75. - Id. de Cataluña (vieias) 33'00.—Id. id. (nnevas) 00'00.— Id. de Préstamos y Descuentos 37'00. -F.-Carril de Francia 113'00. "-Id de Orense à Vigo 49'00.-Id. del Norte 126'50.-Id. de Alicante 110.00.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy. San Bernahé anóstol (I. P.) Santo de mañana.

Stos. Juan de Sahagun y S. Onofrs anacoreta cfr.

Cuarenta Horas Queda suspendida la funcion durante la octava de Corous.

Telégramas

Madrid 9 .- Congreso: Se ha aprobado definitivamente el dictamen e la comision mixta sobre el Juicio oral v publico.

Han sido asimismo aprobados varios dictamenes referentes al ferrocarril de Granada a Motril v sobre trasferencias de creditos para calamidades y obras públicas, levantándose desrves la sesion por falta de diputados.

Se ha acordado que el Estado pague directamente á los maestros, reintegrándose de los Ayuntamientos.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

CAFE GERUNDENSE.

El dueño de este establecimiento, estimulado por la benévola acojida que á sus desvelos ha dispensado la numerosa concurrencia que le honra, en prueba de su cincero agradecimiento y del deseo que le anima de corresponder à sus s'ialados favores, tiene la satisfaccion de hacer público que, con su incesante diligencia ha logrado poder ofrecer, como ofrece, un variado servicio de helados, refrescos y licores suaves propios de la estacion, prometiéndose que los concurrentes se creerán en el caso de recibir con igual aplauso este nuevo servicio que el que les ha merecido hasta el presente el de café y demás bebidas servidas en el mismo.

Centi Recreativo.

Habrá hel dos todos los dias, y hielo cristalizado á 2 reales ks.

PUDA DE MONSERRAT.

En 1.º de Junio quedo abierto para el público, el espresado Establecimiento y su cierre el 30 de setiembre próximo.

Las mejoras que se han introducido tanto en obras como en aparatos de varios sistemas, han sido bajo la dirección del Médico-director de este establecimiento, habiendo establecido tres aparatos de aire comprimido.

Continuará habilitandose el antiguo establecimiento denominado La Pudá vieja, para que puedan aprovechar sus aguas los señores bañistas á los cuales convengan.

El servicio de fonda corre á cargo del reputado fondista don Andrés Vilaseca, y el servicio será esmeradísimo en ambas mesas, cual conviene á la distinguida concurrencia. Hay establecidas dos mesas de primera clase, la una servida á la francesa, pagando 26 reales por dia; y la otra á la españo a, á 18 reales tambien por dia. Habrá otra mesa titulada de criados de los huéspedes, pagando 13 rs. por dia tambien. I os niños hasta la edad de ocho años, pagarán la mitad y de ocho años á doce dos terceras partes de la mesa en que comen.

l'ara ir á la **Puda**, los bañistas que vengan del ferro-carril del Norte deben subir en los coches que hay preparados en la estacion de Olesa, y los que vengan por la linea de Tarragona, encontrarán coche en la estacion de Martorell que los conducirá al acreditado establecimiento de la **Puda de Monserrat**.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Linea fja mensual.

Con salidas de Barcelana el 15 de cada mes.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA Con escala en Valencia, Málaga, Sta. Cruz de Tenerife. Mayaguez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

VAPORES DE LA COMPAINIA
Santiago de 1800 toneladas.—José Baró de 1700.—Castilla de 2400.—Antilla, de recien construccion de 300.

Se admitirá carga, para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguallo y Fajardo, y pasaje, ros para los directos en camaras de 1. 2. y 3. clase, y en clase menos preferente de 3. á precios reducidos. Se establecen rebajas para los viajes de ida y vuelta.

Para el 15 del corriente Junio saldrá

para dihos puntos con las escalas establecidas.

«NOTA:—La Compañia ofrece á los Sre. Cargadores que embarquen sus mercancias en los vapores de la misma el seguro marítimo con notables ventajas á su favor.»

La carga se recibe hasta el 30 por la machina núm. 6.—Consignatarios Señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, n.º 10. principal Barcelona

PILDORAS HOLLOWAY.

Este re medio, universalmente reconocido per el mas eficar, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que en nto afligen al género humano.

Las Pildoras Hollovay restituyen al estemago y à los intestinos su accion nermal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á ans propiedades balsámicas que

porifican la sangre con tanta perfeccion les nervies y músculos obtie nen la de-Lida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del pode curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada ca-

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á
producir remedio alguno que pueda comlararse à este maravilloso Ungüento, el
cual, introduciéndose en la sangre, forna parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, sendo considerado
o el remedio infalible para la pronradical cura de toda especie de inres, escrófulas, males de pierna, go-

reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquilis, lucden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unquento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Cxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPU ERTO RICO Y HABANA. — PARA CÓLON Y PACÍFICOa Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Malag 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PAL

MAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enla zando con servicios autilianos de la misma Compa nía Trasatlántico, en combinacion con el ferro-carril de l'anamà y líneas de vapo del pacífico, toman carga à flete cor rido para los signientes purtos:

LITORAL DE PULLTO-AICO. - San Juan de l'uerto Rico, Mayaguez, Ponce y

Aguadilla.

LITORAL DE CUBA .- Santiago. Giliara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla. Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas à familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de 3.º clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral les à 35 duros, de tercera preferente con más comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 autos para Habana.

El dia 25 de Junio sal ra de este puerto el

VAPON ALPONSO ZII.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la em resa en esta provincia DON AN LONIO BONA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROP y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona lijamento el 15 y 30 de cadames.

Prestan este servicio los grandes y linguidos vapores, BEIRN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros

Para Rio-Janeiro Montevidco y Bucnos Aires.

Sa ldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el

NAVARRE de 5.000 toneladas

Precios: —1.º clase, 160 duros.—2.º 120 duros.—3.º 60 duros. Nota.-Estos vapores tienen tedas las comodidades que pueden apetecerse.

Le pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay camara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen à Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas infor-

mes acúdase al

Véase el pro cio.

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

ELIX R BEFURATIVO VEGETAL DE FERRÂN. FARMACEUTICO DE LA REAL CASA, etc.

Aprobado y recomendado por la Iltre. Academia médico-farmacéutica de Barcelona, y certificados de distinguidos médicos.

Anti-herpético, depurativo y anti-apoplético sin rival, acreditado por sus brillantes resultados durante doce años.

Depósito general: San Feliu de Guixols, farmacia del autor. Al por men^{or en} las principales farmacias de Cataluña. (Gerona Dr. Vivas, Cort-Real 17.)— Madrid: Dr. Ya to Mer .on, Plaza Descalzas, 6.

IMPRENTA DE 'LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LAMODAELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniccto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figur ses iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, sobeet, tapicería en colores, nevelas, crónicas, bellas artes, música etc.